



## **FAQS - PREGUNTAS FRECUENTES**

- **¿Si quiero ir a practicar actividades deportivas del Grupo Explora, donde puedo dormir y comer?**

Además de prepararte tu programa de actividades nos podemos encargar de reservarte el alojamiento y las comidas en tu estancia. También te podemos buscar otros servicios que puedas necesitar como información de lugares a visitar o de las rutas de acceso para venir al Pirineo.

- **¿Dónde podemos comer al finalizar la actividad?**

En la zona de Murillo de Gállego existen varios restaurantes para comer menús o bocadillos, asimismo, existe la posibilidad de contratar paellas o picnics y comerlos o bien en nuestra terraza mirador o bien en el campo. También hay restaurantes bajo los Mallos de Riglos o de Agüero a pocos minutos en coche de Murillo. Si estáis interesados no dudéis en informarnos, nos encargaremos de reservarte la comida sin ningún problema.

- **¿Qué podemos visitar por la zona?**

Murillo de Gállego tiene un enclave excepcional para realizar diferentes visitas, paseos o jornadas. A escasos kilómetros se pueden visitar importantes monumentos y lugares como: el Castillo de Loarre, la Catedral de Bolea, el Monasterio de San Juan de la Peña, la ciudad de Huesca, Bodegas del Reino de los Mallos, Mallos de Riglos y Agüero, etc.

Cuando llegues a Murillo de Gállego no dudéis en pedirnos información sobre los lugares que visitar.

- **¿Cuánto duran las actividades?**

La mayoría de las actividades son de medio día (aprox. 2 horas de actividad y 1 hora mas entre traslados y vestuario). Las actividades de descenso de barrancos y algunas vías ferratas no son combinables con otras actividades en un mismo día ya que necesitan tiempo adicional en los desplazamientos al lugar de la actividad tanto si son de las de ½ día (2-3 horas mas el viaje) o de día entero (4-5 horas más los desplazamientos, según zonas),



El resto de las actividades, si se realizan en el mismo lugar, pueden combinarse y realizar dos de ellas en el mismo día (mañana y tarde, o seguidas).

- **¿Qué tenemos que llevar para las actividades?**

Para realizar las actividades acuáticas (rafting, hidrospeed, open kayak, cano raft y descenso de barrancos) es necesario traer un bañador para llevar debajo del neopreno. Calzado adecuado para mojarse, que se sujete al pie y otro de repuesto para después. Igualmente, recomendamos traer toalla para ducharse después de las actividades, puesto que tenemos vestuarios con duchas en nuestra base en Murillo de Gállego.

- **¿Qué incluyen los precios?**

Los precios incluyen todo el material técnico homologado requerido en cada actividad, guías especializados en cada una de las áreas con formación en primeros auxilios, medios de comunicación y botiquín.

Así mismo, incluyen el IVA, vehículos de apoyo y el seguro de responsabilidad civil y de asistencia en viaje.

- **¿Tenemos que llevar nuestros propios vehículos?**

Para las actividades que se realizan en Murillo de Gállego es necesario venir con vehículo propio hasta nuestra base. Después para las actividades en el río (rafting, open kayak...) nosotros os aproximaremos hasta el punto de inicio y os recogeremos después con nuestras furgonetas. Para las actividades de vía ferrata, quads, paseo a caballo, espeleología y descenso de barrancos es necesario llegar al punto de encuentro con el propio vehículo.

- **¿Cómo llegamos a Grupo Explora?**

Grupo Explora se encuentra en el municipio de Murillo de Gállego situado a 38 km de Huesca. En el siguiente enlace puede encontrar diferentes informaciones para llegar a nuestra oficina desde diferentes lugares.

[Donde estamos](#)



- **¿Qué tenemos que hacer para reservar las actividades?**

Para recibir cualquier información y reservar es necesario ponerse en contacto con la oficina de Murillo de Gállego, ya sea por vía teléfono 974383022 o bien por vía email [info@grupoexplora.com](mailto:info@grupoexplora.com). Una vez decididas las actividades y fechas y comprobar que hay disponibilidad será necesario realizar una transferencia bancaria de, al menos, el 50% para reservar en firme vuestra estancia en las 48 horas siguientes a la reserva de las plazas.

- **¿A partir de cuántas personas se realizan las actividades?**

Depende de cada actividad, generalmente el grupo mínimo son cuatro personas pero os recomendamos que preguntéis al realizar la reserva puesto que podemos juntaros con otros grupos si sois un grupo inferior al mínimo.

- **¿Existen descuentos?**

Sí, contamos con descuentos según número de personas (a mayor grupo de clientes menor precio) y por número de actividades. En nuestra página web, en el apartado “ofertas y programas aventura” podréis encontrar ofertas y descuentos para vuestras estancias.

- **¿En qué casos no podemos participar en las actividades que ofrece Grupo Explora?**

Cuando suframos alguna dolencia física que nos impida realizar una actividad física moderada. Antes de contratar las actividades es obligatorio informar de cualquier enfermedad cardiovascular, estado de gestación o cualquier otra dolencia que pueda condicionar la actividad.

- **¿Existen actividades para familias?**

Sí, contamos con actividades especialmente adaptadas a familias a partir de 5 años, siendo obligatorio que todos los participantes sepan nadar en aquellas actividades que sean acuáticas. Rafting, openkayak, vía ferrata, descenso de barrancos o senderismo son algunas de ellas, preguntanos en nuestra oficina te informaremos de cada una de ellas.



- **¿A partir de que edad podemos participar en las actividades de Grupo Explora?**

A partir de 12 años se pueden realizar algunas actividades siempre y cuando se vaya acompañado por los padres o tutor. Para menores de 12 años contamos con una oferta de actividades familiares adaptadas desde los 5 años, como son rafting nivel I, el open kayak en lago, vía ferrata, descenso de barrancos nivel O y senderismo.

De todas formas te aconsejamos que cuando vayas a informarte para realizar tu reserva preguntes si puedes realizar las actividades que deseas, te informaremos encantados.

- **Soy menor de edad, ¿puedo ir solo a Grupo Explora?**

A partir de 16 años puedes realizar actividades con nosotros si presentas un consentimiento firmado por tus padres o tutores legales.

- **¿En qué caso se anulan las actividades?**

Cuando se den condiciones meteorológicas y/o hidrológicas adversas las actividades podrán ser suspendidas. Desde Explora buscaremos la mejor solución al incidente.

- **¿Se pueden anular las actividades?**

Sí, siguiendo las siguientes condiciones:

- En caso de modificación del número de participantes o anulación de alguna actividad se os devolverá el 100% del importe pagado (descontando los gastos de transferencia bancaria) siempre que se avise con un mínimo de 48 horas antes de la actividad. Si lo hacéis más tarde no habrá derecho a devolución. En el caso de modificación a la baja del número de participantes no superior al 20% del grupo, la devolución es del 100% del importe siempre que se avise con un mínimo de 24 horas de antelación.
- Si sois un grupo mayor de 15 personas en caso de anulación de las actividades será necesario avisar con más de 5 días de antelación para



poder recuperar el 100% del importe pagado. Entre 5 y 2 días de antelación se devolvería el 50%. Con menos de 2 días de antelación no habrá derecho a devolución alguna. En el caso de modificación a la baja del número de participantes no superior al 20% del grupo, la devolución es del 100% del importe siempre que se avise con un mínimo de 24 horas de antelación. Con menos de 48 horas de antelación no habrá derecho a devolución alguna.

- **¿qué seguros hay en las actividades?**

En cumplimiento de la Ley aragonesa para Empresas de Turismo Activo, el Grupo Explora como empresa prestataria de este tipo de servicios, cuenta con:

Seguro de responsabilidad civil patronal y profesional que cubre de forma suficiente los posibles riesgos imputables al empresario o entidad por la oferta y práctica de las actividades de turismo activo.

Seguros de asistencia en viaje o accidente por la prestación de servicio de turismo activo.

Cada participante firmara un contrato informativo del servicio contratado y de los riesgos intrínsecos de la actividad contratada y una declaración de su estado de salud y conocimientos mínimos exigidos para realizar la actividad.